



Buenos Aires, 5 de Enero de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 08 /2015

VISTO:

El Memo de la Unidad Consejero Dra. Basterra, la Resolución CM N° 1046/11,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo de referencia la Sra. Consejera, Dra. Marcela Basterra solicita la designación del Dr. Dante Javier Herrera Bravo como Secretario Letrado y de Heliana Bermani y Yamila Garay con categoría 16 ASR y de Ornella Brocco con categoría 17 ASR, todos para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 19 de diciembre de 2014.

Asimismo, solicita las designaciones de Juan José Kelemen Masseroni y Marcelo de Jesús con categoría 13 ASR, Pilar Santamaría con categoría 16 ASR, Myriam Salamone con categoría 17 ASR y Sofía Gowland, Mercedes Ravagnan y Mercedes Adrogué con categoría 18 ASR, todos para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 19 de diciembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014, Dr. Dante Javier Herrera Bravo, DNI N° 13.213.993, como Secretario Letrado de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 2°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014, a Heliana Bermani, DNI N° 33.362.816, con categoría 16 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 3°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014, a Yamila Garay, DNI N° 33.262.095, con categoría 16 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.



Art. 4°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014, a Ornella Brocco, DNI N° 34.027.822, con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 5°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015, a Juan José Kelemen Masseroni, Legajo N° 3821, con categoría 13 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 6°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015, Marcelo de Jesús, Legajo N° 5183, con categoría 13 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 7°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015, a Pilar Santamaría, Legajo N° 5596, con categoría 16 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 8°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015, a Myriam Salamone, Legajo N° 5172, con categoría 17 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 9°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015, a Sofía Gowland, Legajo N° 5662, con categoría 18 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 10°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015, Mercedes Ravagnan, Legajo N° 5318, con categoría 18 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 11°: Designar, a partir del 19 de diciembre de 2014 y hasta el 31 de enero de 2015, a Mercedes Adrogué con categoría 18 ASR, para desempeñarse en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Marcela Basterra.

Art. 12°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 08 /2015

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente